

No. 2017-09-01-005-P-00440



REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
CONSTRUSEGURIDAD S.A. "EN
LIQUIDACIÓN"-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----



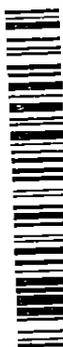
"En la ciudad de Guayaquil,

7 Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador,
8 a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil
9 diecisiete, ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS CONDO
10 MACÍAS, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, comparece:
11 la señora Ingeniera en Administración de Empresas doña
12 ALICIA FLOR ESCOBAR, quien declara ser ecuatoriana,
13 casada, ejecutiva, con domicilio y residencia en esta
14 ciudad, en su calidad de GERENTE GENERAL y
15 REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía
16 CONSTRUSEGURIDAD S.A. "EN LIQUIDACIÓN", calidad que
17 legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para
18 que sea agregado a la presente, la misma que declara que
19 su nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que
20 continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz
21 para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, por
22 haberme presentado sus documentos de identificación; y,
23 procediendo con amplia y entera libertad y bien instruida
24 de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de
25 REACTIVACION, para su otorgamiento me presento la
26 minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvase
27 autorizar e incorporar en el registro de escrituras públicas
28 a su cargo, la presente de reactivación de una compañía



Pablo L. Condo M.
ABOGADO M.Sc.
NOTARIO 5to,
Guayaquil

2.1.1



31/03/17

Nº TRAMITE: 8180-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

Q

1 anónima; la misma que se contiene en las siguientes
2 cláusulas: C L Á U S U L A P R I M E R A: OTORGANTE.-

3 Comparece al otorgamiento de la presente escritura, la
4 ingeniera Alicia Flor Escobar, por los derechos que
5 representa de la compañía CONSTRUSEGURIDAD S.A., "en
6 liquidación", en calidad de Gerente General de la misma,
7 tal como lo acredita con la copia de su nombramiento. La
8 Gerente General comparece en virtud de que no existe
9 nombramiento de liquidador inscrito en el Registro
10 Mercantil (conforme a lo que dispone el primer inciso del
11 artículo trescientos setenta y cinco de la Ley de
12 Compañías), tal como se justifica con el certificado

13 correspondiente que se agrega como documento
14 habilitante.- C L Á U S U L A S E G U N D A:

15 ANTECEDENTES.- Uno) La compañía
16 CONSTRUSEGURIDAD S.A., ahora en liquidación, fue
17 constituida en Guayaquil, con un capital suscrito de
18 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y un
19 capital autorizado de un mil seiscientos dólares de los
20 Estados Unidos de América, según escritura pública
21 celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón, doctor
22 Piero Gastón Aycart Vincenzini, el día veintidós de enero
23 del año dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil de
24 Guayaquil, el día catorce de febrero del mismo año. Dos)
25 Entre otras empresas, fue declarada inactiva y
26 posteriormente disuelta por la Superintendencia de
27 Compañías y Valores, mediante resolución número: SCV-
28 INC-DNASD-SD-UNO CUATRO-CERO CERO DOS NUEVE

6

1 NUEVE DOS CINCO (SCV-INC-DNASD-SD-140029925),
2 suscrita por la Subdirectora del departamento de
3 disolución de ese entonces, abogada Carlota Camacho
4 Coello, el día trece de noviembre del año dos mil catorce;
5 resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil
6 Guayaquil, el día cuatro de diciembre del mismo año. En el
7 artículo séptimo de la mencionada resolución, se designaba
8 como liquidador al representante legal de la compañía,
9 pero hasta el momento, no existe nombramiento de
10 liquidador alguno inscrito en el Registro Mercantil, tal
11 como se justifica con el certificado otorgado por dicha
12 Institución, el mismo que se agrega a esta escritura. Tres)
13 La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
14 de la Compañía, en sesión del día seis de febrero del año
15 dos mil diecisiete, una vez que la compañía ha superado la
16 causal que motivó la declaratoria de disolución, ha
17 resuelto reactivar la empresa.- C L Á U S U L A
18 T E R C E R A: DECLARACIONES.- Con los antecedentes
19 expuestos, la señora Alicia Flor Escobar, por los derechos
20 que representa de la compañía CONSTRUSEGURIDAD S.A.
21 "en liquidación", para dar cumplimiento a lo resuelto por la
22 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
23 compañía, en sesión del día seis de febrero del año dos mil
24 diecisiete, declara: Uno) Que se reactiva la compañía que
25 estaba en proceso de liquidación, en virtud de que la
26 empresa ha superado la causal que motivó la declaratoria
27 de disolución y liquidación respectiva, de acuerdo a lo
28 estipulado en el artículo trescientos setenta y cuatro de la



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



f

1 Ley de Compañías. Dos) Asimismo, la Gerente General
2 declara bajo la gravedad del juramento, que su
3 representada no es actualmente contratista del Estado
4 Ecuatoriano ni de ninguna de sus Instituciones y que
5 además no mantiene deudas con el Estado Ecuatoriano y
6 consecuentemente, no está obligada a presentar el
7 certificado de cumplimiento de obligaciones patronales con
8 el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.-

9 C L Á U S U L A C U A R T A: DOCUMENTOS

10 HABILITANTES: Se agregarán como tales: Uno)
11 Nombramiento otorgado en favor de la Gerente General;
12 Dos) Copia certificada del Acta de Junta General
13 Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el
14 seis de febrero del año dos mil diecisiete; y, Tres)
15 Certificado otorgado por el Registro Mercantil de Guayaquil,
16 que acredita que no consta nombramiento de liquidador
17 inscrito en dicho registro.- Usted, señor Notario, dignese
18 agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de esta
19 escritura.- (firmado) Jorge Rojas M., ABOGADO JORGE
20 LUIS ROJAS MELONI, Registro número siete mil trescientos
21 setenta y nueve-Foro de Abogados del Guayas".- (Hasta
22 aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos
23 habilitantes correspondientes.- El presente contrato se
24 encuentra exento de Impuestos, según Decreto Supremo
25 Setecientos Treinta y Tres, del veintidós de agosto de mil
26 novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial
27 ochocientos setenta y ocho, de agosto veintinueve de mil
28 novecientos setenta y cinco.- Por tanto, la señora otorgante,

1 se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y,
2 habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura de
3 REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUSEGURIDAD
4 S.A. "EN LIQUIDACION", en alta voz, de principio a fin, a la
5 otorgante, ésta la aprobó y firmó en unidad de acto y
6 conmigo, de todo lo cual doy fe.-



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

7



11 ING. ALICIA FLOR ESCOBAR, GERENTE GENERAL Y
12 REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. CONSTRUSEGURIDAD
13 S.A. "EN LIQUIDACION".-

14 C.C. # 091319513-7.-

15 C.V. # 012-0141.-

16 R.U.C. CIA. # 0992308133001.-



17

18 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
19 Notario 5to. del Cantón
20 Guayaquil

21
22
23
24
25
26
27
28

Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUSEGURIDAD S.A. "En liquidación", celebrada el día seis de febrero del año dos mil diecisiete.

En el cantón Guayaquil, a los seis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en la oficina número ciento seis del primer piso del edificio Plaza, ubicado en la calle Baquerizo Moreno un mil ciento diecinueve y Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUSEGURIDAD S.A. "En liquidación", con la asistencia de sus accionistas: el señor JORGE LUIS VÉLEZ BENITES, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones (400); y, la señora ALICIA FLOR ESCOBAR, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones (400). Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en un ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una; lo cual ha sido previamente verificado por secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Los accionistas unánimemente resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar como único punto del orden del día: sobre la reactivación de la compañía que se encuentra en proceso de liquidación. Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, bajo la presidencia del ingeniero Jorge Luis Vélez Flor y actuando de secretaria, la suscrita Gerente General, señora Alicia Flor Escobar. El Presidente de la compañía dispone que se pase a consideración de la Junta el único punto del orden del día, esto es, sobre la reactivación de la compañía que se



encuentra en proceso de liquidación. La Gerente General toma la palabra y expone a la Junta que la compañía fue declarada inactiva y posteriormente disuelta por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, según resolución dictada el día trece de noviembre del año dos mil catorce, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día cuatro de diciembre del mismo año, sin que hasta la presente fecha se haya inscrito nombramiento de liquidador alguno. Y que para que pueda operar nuevamente la empresa, se hace necesario acogerse al proceso de reactivación dispuesto en la Ley de Compañías, en virtud de que se ha superado la causal que motivó la declaratoria de disolución. Es así como somete a la decisión de la junta tal situación. La Junta General luego de escuchar el planteamiento expuesto por la Gerente General, resuelve por unanimidad de votos, reactivar la compañía. Una vez que se ha conocido el motivo de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz por Secretaría al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las doce horas y treinta minutos, firmando para constancia los accionistas asistentes y secretario que certifica.



Jorge Luis Vélez Benites
Presidente/accionista

Alicia Flor Escobar
Gerente General/secretaria/accionista



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992308133001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUSEGURIDAD S.A.



NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUSEGURIDAD S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: FLOR ESCOBAR ALICIA
CONTADOR: HUACON CONSTANTE MARIA DEL CARMEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: - **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/02/2003
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/07/2003 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 11/10/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: - **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: DIEZ DE AGOSTO Numero: 2513 Interseccion: BABAHOYO - ANDRES MARIN Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MERCADO DE 10 DE AGOSTO Telefono Trabajo: 042369889 Celular: 0987237594 Web: WWW.CONSTRUSEGURIDAD.COM Telefono Trabajo: 042103971 Email: ventas@construseguridad.com

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000243553
Fecha: 17/02/2017 11:05:57 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992308133001
CONSTRUSEGURIDAD S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 14/02/2003
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUSEGURIDAD S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: DIEZ DE AGOSTO Numero: 2513 Interseccion: BABAHOYO - ANDRES MARIN Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO DE 10 DE AGOSTO Telefono Trabajo: 042369889 Celular: 0987237594 Web: WWW.CONSTRUSEGURIDAD.COM Telefono Trabajo: 042103971 Email: ventas@construseguridad.com



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 17 FEB 2017



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Código: RIMRUC2017000243553

Fecha: 17/02/2017 11:05:57 AM

Guayaquil, 16 de Julio del 2013

Ingeniera
ALICIA FLOR ESCOBAR
Ciudad.

17830-11-03



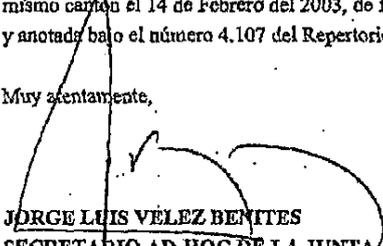
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía sociedad **CONSTRUSEGURIDAD S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

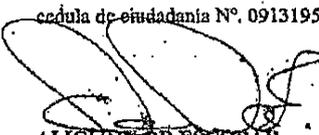
Dentro de su cargo podrá ejercer las funciones de Representante Legal, judicial, extrajudicial y en todos los asuntos relacionados al giro del negocio de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía **CONSTRUSEGURIDAD S.A.**, se constituyó el 22 de enero del dos mil tres, constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Febrero del 2003, de fojas 17.830 a 17.847, Numero 2.547 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.107 del Repertorio.

Muy atentamente,


JORGE LUIS VELEZ BENITES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUSEGURIDAD S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N°. 091319513-7.- Guayaquil, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil trece.


ALICIA FLOR ESCOBAR
GERENTE GENERAL

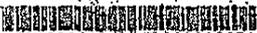
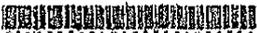
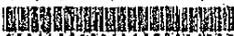
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 35.343
FECHA DE REPERTORIO: 01/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General de la Compañía **CONSTRUSEGURIDAD S.A.**, a favor de **ALICIA FLOR ESCOBAR**, de fojas 105.532 a 105.534, Registro Mercantil número 14.897.

ORDEN: 13343




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



Guayaquil, 05 de agosto de 2013

REVISADOR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 06.19574

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

17 FEB 2017



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón

1345

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **CONSTRUSEGURIDAD S.A.**

Acto: **CONSTITUCION**

Escritura otorgada: **22 de Enero del 2003**

Notario: **DR. PIERO AYCART VINCENZINI, Notario XXX de Guayaquil**

Plazo: **100 AÑOS**

Capital Autorizado: **US \$1.600=**

Capital Suscrito: **US \$800=**

Resolución Aprobatoria: # **03-G-IJ-0000920, por la DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

Fecha de Resolución: **7 de Febrero del 2003**

Fecha de Inscripción: **14 de Febrero del 2003**

Desde la fecha de inscripción de la Constitución hasta la fecha de inscripción de la Disolución, dicha compañía no ha realizado Aumento de Capital ni Reformado sus Estatutos.

Nombre de la Compañía: **CONSTRUSEGURIDAD S.A.**

Acto: **DISOLUCION**

Resolución Aprobatoria: # **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029925, por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**

Fecha de Resolución: **13 de Noviembre del 2014**

Fecha de Inscripción: **4 de Diciembre del 2014**

Desde la fecha de inscripción de la Disolución hasta el 3 de Febrero del 2017 fecha de actualización de nuestra base de datos no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado por dicha compañía a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado Guayaquil, 8 de Febrero del 2017

AB. **MARISSA PENDOLA SOLORZANO,**
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Ref: 17830-M-03
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 22.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 10 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

17 FEB 2017



AB. **Pablo L. Condo Macías W.Sc.**
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913195187

Nombres del ciudadano: FLOR ESCOBAR ALICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JORGE LUIS VELEZ BENITES

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1993

Nombres del padre: JORGE FLOR

Nombres de la madre: ALICIA ESCOBAR

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-009-02284



179-009-02284



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 16:57:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



gó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en nueve (9) fojas útiles inclusive la presente, que corresponde a la escritura de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUSEGURIDAD S.A. "EN LIQUIDACION".-Guayaquil, diecisiete de febrero del dos mil diecisiete.-

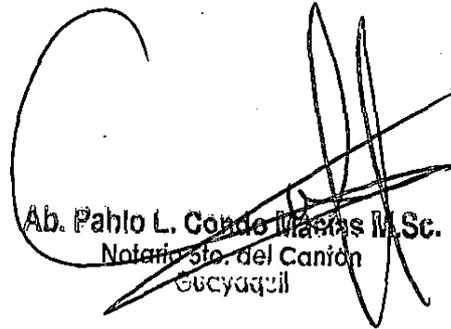


[Handwritten signature]
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



[Faint, illegible handwritten text]

me nota al margen de la matriz original de la presente, que por resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000913, de la señora Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha catorce de Marzo del año dos mil diecisiete, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, diecisiete de Marzo del año dos mil diecisiete.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Cañón
Guayaquil





Factura: 001-002-000011958

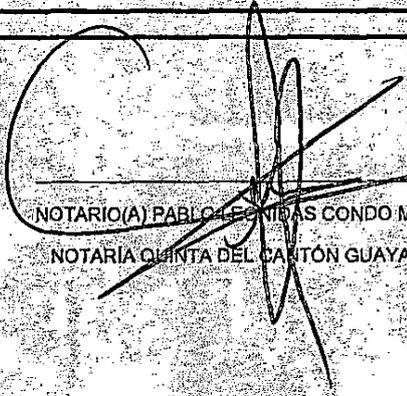
20170901005000248

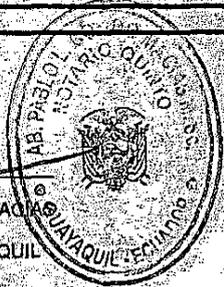
NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZON MARGINAL N° 20170901005000248

MATRIZ	
FECHA:	17 DE MARZO DEL 2017, (12:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00440

OTORGANTES			
			OTORGADO POR
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUSEGURIDAD S.A. "EN LIQUIDACION"	REPRESENTADO POR	RUC	0992308133001
			A FAVOR DE
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00440


 NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000027124



20170901030000828

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901030000828



MATRIZ	
FECHA:	20 DE MARZO DEL 2017, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1450

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUSEGURIDAD S.A. "EN LIQUIDACION"	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992308133001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Jessica Alicia Rodriguez Endara
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
CONSTRUSEGURIDAD S.A. celebrada ante EL DOCTOR PIERO
AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTIDOS DE
ENERO DEL DOS MIL TRES; he tomado nota de lo dispuesto en el
ARTICULO SEGUNDO de la RESOLUCION No. SCVS-INC
DNASD-SAS-17-0000913 suscrita el 14 DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE, por la AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO,
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y
DISOLUCION; que contiene APROBAR LA REACTIVACION DE LA
COMPAÑIA CONSTRUSEGURIDAD S.A. "EN LIQUIDACION".-
GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DEL 2017.- DOY FE.-



Jessica Rodriguez

~~ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA~~

~~NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL~~



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JMW